

Ayuntamiento de Santa Brígida

ACTA DEL FALLO DEL JURADO DEL "PRIMER CERTAMEN DE POESÍA ANA DÉNIZ " DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SANTA BRÍGIDA

En la Villa de Santa Brígida, a las 9:00 horas del día 14 de julio de dos mil veinticuatro, se reúne el Jurado del "Primer certamen de Poesía Ana Déniz" del Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida, para proceder al fallo del mismo, bajo la presidencia de Don Santiago Alfredo Gil García.

Tras proceder a la lectura de los 106 trabajos presentados al Certamen, y tras las deliberaciones oportunas, los miembros del Jurado, que se citan a continuación, deciden, por unanimidad de sus componentes, otorgar los siguientes premios, identificados con el título del poema presentado, y el pseudónimo de su autor:

Presidente:

Don Santiago Alfredo Gil García

Vocales:

Doña María Concepción de Armas Fariña

Don José Miguel Junco Ezquerra

Secretaria:

Doña Marisol Montalti Salina

1erPremio: Título: A pesar del orvallo Seudónimo: Bámbola
2º Premio: Título: Coser Seudónimo: Mapidoza
3º Premio: Título: Lectura Seudónimo: AMG

El presidente ruega a los técnicos del Servicio de Cultura de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida que realicen las gestiones necesarias para que, en cumplimiento de las bases, se de a conocer la concesión de los premios el próximo día 27 de julio de 2024, y establezca la fecha y hora del evento en el que se producirá la entrega de los premios que, de acuerdo con las bases de la convocatoria, conformarán las siguientes recompensas individuales:

Primer Premio:

Un Diploma, y el importe de 500€. -

Segundo Premio:

Un Diploma y el importe de 300€. -

Tercer Premio:

Un Diploma, y el importe de 200€



Ayuntamiento de Santa Brígida

Y siendo las 12:45 horas del día arriba señalado, el presidente del Jurado da por concluido el acto del fallo del jurado del presente Certamen del que, como secretaria del mismo, doy fe y levanto la presente acta, que suscribo con el visto bueno del presidente.

V° B°

Fdo.- Don Santiago Alfredo Gil García Presidente del Jurado

Fdo.- Doña Marisol Montalti Salina Secretaria del Jurado

Firmado por GIL GARCIA SANTIAGO ALFREDO ***425/2** el día 26/07/2024 con un certificado emitido por AC

Firmado por MONTALTI SALINA MARISOL ***9016** el día 26/07/2024 con un certificado emitido por AC **FNMT** Usuarios

Actúa en calidad de representante del Ayuntamiento de Santa Brígida, con voz, pero sin voto:

Fdo.- Doña Avelina Fernández Manrique de Lara

Concejala de Cultura del Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida

FERNANDEZ MANRIQUE DE LARA AVELINA - AVELINA - 42774352X 42774352X

Firmado digitalmente por FERNANDEZ MANRIQUE DE LARA Fecha: 2024.07.26 11:41:43 +01'00'

En Santa Brígida a 26 de julio de 2024

www.santabrigida.es

C/ Nueva, 13, Santa Brigída. 35300 (Las Palmas). URL sede electrónica: http://santabrigida.sedelectronica.es